



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, de la Consejera, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2022/2023. (2022061613)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del resuelvo duodécimo de la Resolución 22 de abril de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2022/2023 (DOE núm. 90, de 12 de mayo),

### RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

- Presidente: D. Manuel Gómez Parejo (Director General de Formación Profesional y Formación para el Empleo).
- Vocales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Brígida Bermejo Aparicio (Jefa de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).
- D<sup>a</sup>. Remedios Bernet Herguijuela (Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).
- D. Abraham Rodríguez Cano (Asesor Técnico Docente).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Pulido Pérez (Asesora Técnico Docente).
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Josefina Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 18 de mayo de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN